



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
12 DE JUNIO DE 2019

ASISTENTES:

- * **PRESIDENTA:** D^a.Carmen Herrera Coronil
- * **.CONCEJALES:** D. Fernando Rodríguez Villalobos
D^a.María José Lobo Suárez
D^a.Margarita Polvillo Gómez
D. Ricardo Benitez Raposo
D. Juan del Río López
D^a.Juana J. Rodríguez Goncet
D^a.M^a.Jesús Carrión Trinidad
D. Jesús Rodríguez Rodríguez
D^a.M^a.Angeles Rodríguez Adorna
D. David Garrido Díaz
D. Miguel de la Torre Rodríguez
D^a.M^a. Teresa Pablo Torres
- No Asisten: D. Manuel Ruiz Pinelo
D. Tomás Arias Gutiérrez
D^a.M^a. del Carmen López Santana
- * **.SECRETARIO:** D. Manuel Martín Navarro.

En la Villa de Castilleja de la Cuesta, a doce de junio de dos mil diecinueve, siendo las 10:04 horas, se reúnen en la Casa Consistorial los señores Concejales precedentemente mencionados con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Herrera Coronil y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro, que da fe del acto.

Comprobado que existe el quórum determinado en el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara constituido el Ayuntamiento en Pleno Municipal.

Código Seguro De Verificación:	ynCnGrt4st1leoPftc4qwlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	25/06/2019 08:11:59	
	Manuel Martin Navarro	Firmado	24/06/2019 09:52:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ynCnGrt4st1leoPftc4qwlw==			



ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 29 DE MARZO; 1 Y 29 DE ABRIL DE MAYO DE 2019.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.1. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden de la Presidencia se da cuenta de las Actas de la sesiones de referencia.

El Pleno, pues, con los votos favorables (11) de la Presidencia y representantes de los Grupos Socialista, Popular e ICAS, y en contra (2) del Grupo Juntos por Castilleja, aprueba las referidas actas, sin enmiendas.

* Por la PRESIDENCIA, pues, siendo las 10:06 horas del día indicado al comienzo y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario certifico y doy fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa.

El Secretario.

Código Seguro De Verificación:	ynCnGrt4st1leoPftc4qwlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	25/06/2019 08:11:59	
	Manuel Martin Navarro	Firmado	24/06/2019 09:52:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ynCnGrt4st1leoPftc4qwlw==			